

**INFORME DE COMISARIO**

COMPAÑÍA: EGC DEL ECUADOR S.A.  
RUC: 1792099722001

PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Quito, 16 de Marzo 2012

Señores  
ACCIONISTAS DE EGC ECUADOR S.A.  
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y al ejercicio del cargo de comisario de la Compañía, pongo a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que ha de celebrarse en los próximos días, el presente informe respecto de la revisión y análisis de los registros contables y la documentación de respaldo, correspondiente al ejercicio económico 2009.

**BASE LEGAL:**

EGC DEL ECUADOR S.A., es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes del Ecuador y con las estipulaciones establecidas en los Estatutos, es una entidad de derecho privado con personería jurídica, con patrimonio propio y domiciliada en la Provincia de Pichincha en el cantón Puerto Quito, con su actividad Telecomunicaciones, comunicación social, y computación, importación, compra, venta de equipos y suministros para comunicaciones, importación exportación, diseño programación comercialización, instalación de programas de computación (software)

La compañía EGC DEL ECUADOR S.A. fue constituida con escritura pública del 31 de Agosto 2007, con un capital de \$10.000,00

**A) ESTATUTARIAS**

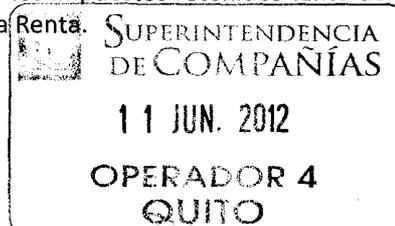
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Se ha procedido con lo que establece el artículo nueve de los estatutos de la Compañía.

**B) FISCALES**

La compañía ha cumplido con el pago oportuno de los impuestos retenidos tanto del Impuesto al Valor Agregado como retenciones del Impuesto a la Renta.

**CONTROL INTERNO**

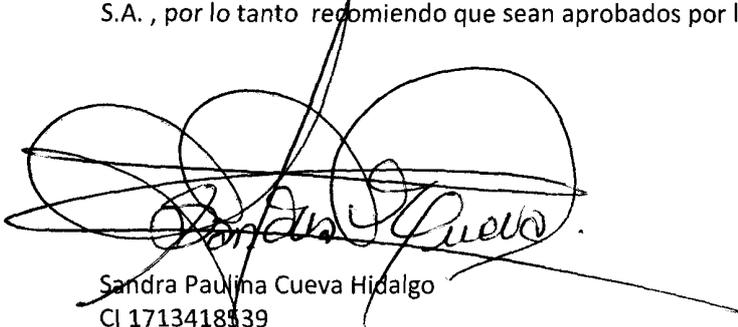


El Sistema contable se ajusta a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, por lo que el control interno contable, en sus aspectos más importantes es adecuado.

Se ha procedido con el análisis de la documentación que sustenta las actividades financieras de la empresa, y se ha determinado que se ajustan a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

#### **OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Del análisis realizado a los estados financieros por el ejercicio fiscal 2011, puedo determinar que los mismos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía EGC DEL ECUADOR S.A. , por lo tanto recomiendo que sean aprobados por la Junta General de Accionistas.



Sandra Paulina Cueva Hidalgo  
CI 1713418839  
COMISARIA

